



Ministerio Público de la Defensa
Las Malvinas son argentinas

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA CPRE1 EX-2022-00029908- -MPD-DGAD#MPD

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Ref.: EX-2022-00029908- -MPD-DGAD#MPD, Contratación Directa N° 24/2022.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veintidos, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente (Res.DGN N° 90/2017), la Cdra. Romina de Brito como vocal (Res.DGN N° 90/2017) y la Dra. Rosana Feliciotti como vocal suplente atento a que el Cdor. Rodrigo Paschetta presentó por nota adjunta como archivo embebido su abstención, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Contratación Directa N° 24/2022, tendiente a la contratación de un servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo del sistema de aviso contra incendio para los edificios sitios en las calles Moreno N° 1844, Cerrito N° 536 y Viamonte N° 1685 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según RESOL-2022-235-E-MPD-SGAF#MPD, por la suma estimada de pesos setecientos catorce mil cuatrocientos ochenta (\$714,480.00-).

De acuerdo al Acta de Apertura N°52/2022 según IF-2022-00068011-MPD-DGAD%MPD, la única firma oferente es la que se procede a detallar:

OFERTA N° 1: SECURITON ARGENTINA SA.

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

El Departamento de Presupuesto (IF-2020-00051605-MPD-DGAD#MPD), informa que existe disponibilidad presupuestaria, en el presente ejercicio fiscal, a nivel fuente de financiamiento para afrontar el gasto demandado.

Asimismo la Oficina de Administración General y Financiera, (IF-2022-00076032-MPD-SGAF#MPD) se manifestó con respecto a la diferencia y la conveniencia económica de los valores de la única oferta presentada, expresando que: ***“el servicio en cuestión resulta de necesidad y hace a la seguridad del personal de los edificios en cuestión. Por otra parte, esta oficina entiende que sería antieconómico fracasar la presente contratación y volver a realizar un nuevo llamado, toda vez que se recaería en un mayor costo administrativo como así también***

